



# CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

## MEMORIA RESUMEN PRESUPUESTARIO

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es el Ente Público de derecho privado, creado por Ley de Cortes de Aragón 8/87, de 15 de abril, al que se le ha encomendado la gestión del servicio público de Radio y Televisión. Este servicio público, considerado como esencial, facilita el derecho a la información, ayuda a la formación de la personas, entretiene y quiere conectar con las necesidades y aspiraciones de todos los aragoneses.

En noviembre de 2003 se aprobaron tres mociones por parte de las Cortes de Aragón (7/03-VI, 8/03-VI y 11/03-VI) con el objeto de orientar y marcar las pautas de todo el proceso para poner en funcionamiento las emisiones de radio y televisión pública.

Su domicilio social se ubica en la Avenida María Zambrano 2 de Zaragoza, teniendo delegaciones en Huesca (Parque Tecnológico Walqa) y Teruel (calle Temprado)

### 2. MOVIMIENTO DE INMOVILIZADO

La descripción global de inversiones en inmovilizado, específicas de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en 2012 aparece recogida en la pestaña PAIF de la ficha de documentación presupuestaria. Como única partida de inversión figura la de Otras Instalaciones en el Centro de producción principal, por 300.000 €

No se prevén inversiones financieras

### 3. INFORMACIÓN SOBRE LAS EXISTENCIAS

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y Radio Autónoma de Aragón, SA no tienen existencias en su balance.

Por el contrario, Televisión Autónoma de Aragón, SA sí registra como tales los derechos de emisión de películas, documentales, series u otros contenidos susceptibles de ser emitidos más de una vez. Se contabiliza como existencia el valor del derecho de emisión (a coste adquisición), una



vez iniciada la licencia y siempre que los materiales estén a disposición de la Sociedad. cuando no se ha emitido todavía el contenido adquirido y se deprecia según se haya consumido ya un pase o dos.

#### 4. INFORMACIÓN SOBRE LOS FONDOS PROPIOS

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es un Ente Público, por lo que no tiene capital social.

Las transferencias recibidas de DGA para financiar los gastos de explotación se registran, de acuerdo con la normativa emitida por el ICAC como “Aportaciones de socios para compensar pérdidas”. Este movimiento compensa los gastos del ejercicio y deja el equivalente a los fondos propios a cero cada ejercicio.

En el cierre a 31.12.2008, como consecuencia de la aplicación del NPGC aparece un saldo de Reservas negativo, por 118.858 €, correspondiente a la eliminación de los gastos de primer establecimiento.

A 31 de diciembre de 2010 como consecuencia de los resultados habidos en la Corporación y en las Sociedades el Patrimonio neto presenta una cifra negativa de -11.301.109 €.

#### 5. SUBVENCIONES/TRANSFERENCIAS

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión recibe de la Diputación General de Aragón, con carácter general, dos tipos de transferencias:

- Recursos destinados a financiar inversiones
- Recursos destinados a cubrir los gastos de explotación y funcionamiento

En ambos casos, parte de las transferencias recibidas se redistribuyen desde la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión hacia las dos sociedades filiales: Radio Autónoma de Aragón, SA y Televisión Autónoma de Aragón, SA. La redistribución tiene como objetivo cubrir las necesidades de financiación de capital y las de explotación en las sociedades filiales.

El total de recursos a obtener como transferencias de DGA por la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en 2012 es de **45.000.000 €**. No se presupuestan en el ejercicio 2012 ampliaciones de capital.

A cierre del ejercicio 2010, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión había recibido la Diputación General de Aragón, como consecuencia del grado de ejecución de su presupuesto, un total de 56.263.254,5 €.



## 6. FINANCIACIÓN AJENA

Se tiene previsto contratar Financiación ajena a largo plazo en el ejercicio 2012 por importe de **3.000.000 €**, con los requerimientos establecidos por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

Esta financiación complementa las transferencias recibidas de Gobierno de Aragón (45.000.000 €) y los ingresos directamente generados por las sociedades, hasta cubrir el total de necesidades agregadas, tanto de explotación como de capital, de las tres compañías integrantes del grupo.

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión  
Zaragoza, noviembre de 2011